



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 23 de noviembre de 2023.

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Relaciones Exteriores.

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:**

\*No. 2694 San Salvador, 23 de noviembre de 2023.

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Relaciones Exteriores, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b><u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u></b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2023-0800-1-01-02-21-1 Coordinación General Administrativa y Financiera	54	70,551
03-21-1 Protocolo y Órdenes	54	5,000
02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana		
2023-0800-1-02-01-21-1 Análisis y Alianza de la Movilidad Humana	54	5,000
04 Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática		
2023-0800-1-04-01-21-1 Formación Diplomática	51	3,450
	54	1,550
<b>Total</b>		<b><u>85,551</u></b>

**ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:**

01 Dirección y Administración Institucional		
2023-0800-1-01-01-21-1 Dirección Superior	51	28,756
04-21-1 Asuntos de Género	51	2,957





MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana		
2023-0800-1-02-03-21-1	Coordinación de Servicios Consulares	51 2,278
04-21-1	Diáspora y Desarrollo	51 50
05-21-1	Movilidad Humana y Asistencia e Inclusión a la Persona Migrante	51 2,334
08-21-1	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	51 8,383
03 Administración de Política Internacional e Integración		
2023-0800-1-03-01-21-1	Política Exterior	51 7,670
03-21-1	Asuntos de Soberanía Nacional	51 15,968
04-21-1	Derechos Humanos	51 17,155
	<b>Total</b>	<b>85,551</b>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA INTERINO, (F) J.R.P.”

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda

